

17 de agosto de 2021

Estimadas Familias y Personal del Distrito Escolar del Condado de Douglas:

Continuamos participando en discusiones regulares con nuestros socios en el Departamento de Salud de Tri-County. Como saben, nuestros protocolos de mitigación de COVID en capas se desarrollaron en colaboración y de acuerdo con el Departamento de Salud de Tri-County y sus recomendaciones.

Esta noche, la Junta de Salud del Departamento de Salud de Tri-County votó para implementar una orden de salud pública que cambia su postura sobre el uso de mascarillas para niños de 2 a 11 años de recomendado a **obligatorio**. De acuerdo con la [política del DCSD](#), "el manejo de las enfermedades transmisibles comunes se realizará de acuerdo con las pautas del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado o del Departamento de Salud de los Tres Condados". Dado que el Departamento de Salud de Tri-County tiene la autoridad legal para emitir órdenes de salud pública, el DCSD está obligado a cumplir con su requisito de uso de mascarillas. Las escuelas de vecindario, privadas, magnet y autónoma dentro de la jurisdicción del Departamento de Salud de Tri-County están todas bajo esta orden de salud pública.

Como tal, a partir del lunes 23 de agosto, **el distrito escolar del condado de Douglas requerirá máscaras dentro de los edificios escolares para todos los estudiantes desde preescolar hasta sexto grado, así como para el personal que trabaja con este grupo de edad**. Aproximadamente el 94% de los estudiantes de sexto grado están en el grupo de edad de 2 a 11 años, por lo que exigiremos máscaras para los estudiantes de sexto grado, aunque algunos de ellos pueden ser mayores de 11 años y algunos pueden asistir a la escuela intermedia.

- También se requerirán máscaras en el interior para actividades antes y después de la escuela (incluido BASE) y atletismo (para estudiantes desde preescolar hasta sexto grado).
- Además, cualquier visitante a los edificios del DCSD (independientemente de los niveles de grado en los que se ofrezca) deberá usar una cubierta facial.
  - Esto incluye al personal y los contratistas del DCSD que se encuentran dentro de los edificios escolares cuando los estudiantes están presentes.
- Se sigue requiriendo que todos los estudiantes y el personal usen máscaras en los autobuses escolares independientemente del estado de vacunación. La [orden federal de los CDC](#) requiere máscaras faciales en el transporte público y en los centros de transporte.
- Los estudiantes y el personal deben traer su propia cubierta facial (sin embargo, las máscaras estarán disponibles a pedido). [Haga clic aquí](#) para obtener información sobre cómo seleccionar las máscaras más efectivas y cómo usar las máscaras de manera correcta y constante para obtener la mejor protección.

Nos damos cuenta de que este ajuste a nuestros protocolos COVID puede provocar una variedad de emociones en nuestra comunidad, desde el alivio hasta la ansiedad y la ira. Sin embargo, como se comunicó anteriormente, los protocolos COVID de DCSD se alinearán con las órdenes de salud locales y estatales. La seguridad de cada uno de nuestros estudiantes y personal es una prioridad máxima, y el objetivo es mantener el aprendizaje en persona. Los funcionarios de salud creen que este requisito de máscara nos ayudará a mantener las escuelas abiertas y los estudiantes en las aulas.

El Departamento de Salud de Tri-County y otros expertos médicos enfatizan que el [uso de mascarillas es una importante estrategia de prevención y efectiva para mantener seguros a los estudiantes y al](#)

[personal](#). Si bien las máscaras no son obligatorias para los estudiantes en los grados 7-12 en este momento, se recomienda encarecidamente que todos los estudiantes y el personal usen máscaras dentro de los edificios escolares, independientemente del estado de vacunación.

Algunos de los razonamientos detrás de la decisión de Tri-County de implementar una orden de salud pública incluyen:

- La transmisión de COVID-19, agravada por la variante Delta más transmisible, es muy probable en el entorno escolar sin altos niveles de uso de mascarillas.
- La transmisión en este entorno plantearía un riesgo considerable, que incluye:
  - Riesgo para la salud de los niños, especialmente aquellos que aún no son elegibles para recibir la vacuna COVID-19.
  - Riesgo de transmisión a familiares y amigos fuera del entorno escolar, especialmente para aquellos con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19.
  - Riesgo de interferencia con el aprendizaje en persona debido al aislamiento de casos positivos y la cuarentena de niños expuestos en situaciones de brotes. Esto es particularmente importante para nuestro objetivo compartido de mantener un alto nivel de aprendizaje en persona con su impacto positivo en la educación, la salud mental y el desarrollo socioemocional de nuestros niños.

En las próximas semanas, se anticipa que la vacuna COVID estará disponible para niños de 2 a 11 años. Los expertos en salud advierten que la vacunación será un factor de mitigación crítico en el futuro.

#### **DCSD también continuará con el siguiente enfoque en capas para la mitigación de COVID:**

- Fomentar el lavado de manos frecuente y proporcionar acceso a estaciones de desinfección de manos.
- Continuando con mayor ventilación en edificios.
- Fomentar el aprendizaje y las actividades al aire libre siempre que sea posible.
- Desinfectar con frecuencia.
- Implementar el distanciamiento físico cuando sea posible.
- Brindar a las familias y al personal [información sobre las oportunidades de vacunación y pruebas de COVID](#).
- Notificar a las familias cuando su estudiante pudo haber estado expuesto a COVID para que puedan detectar síntomas y acceder a las pruebas de COVID si lo desean.
- Notificar a los miembros del personal cuando pueden haber estado expuestos a COVID para que puedan detectar síntomas y acceder a las pruebas de COVID si lo desean.

Es fundamental tener en cuenta que los protocolos enumerados anteriormente no serán más efectivos sin la colaboración de nuestras familias y personal. Por favor continúe haciendo su parte manteniendo a los estudiantes en casa, y/o quedándose en casa usted mismo, cuando muestren síntomas de enfermedad. Consulte este [documento de evaluación de síntomas](#) para obtener orientación sobre cuándo es seguro regresar a la escuela después de una enfermedad.

Como dijimos anteriormente, los planes sólidos pueden adaptarse a los cambios al tiempo que brindan un marco definido, pero flexible. Continuaremos actualizando nuestra comunidad si cambian las órdenes de salud pública.

Todavía creemos que este será un gran año escolar y estamos haciendo todo lo posible para brindarles a nuestros estudiantes la mayor normalidad posible. Tengo la esperanza de que nuestra comunidad trabajará unida para ayudar a nuestros estudiantes y personal a perseverar a través de los desafíos continuos de la pandemia de COVID. Nuestros profesionales de salud mental y consejeros escolares continuarán asociándose con nuestras escuelas y educadores para garantizar que todos los estudiantes tengan el apoyo que necesitan para prosperar.

Gracias de antemano por su cooperación y asociación.

Atentamente,

Corey Wise  
Superintendente  
Distrito Escolar del Condado de Douglas